LA PAMPA

RESOLUCIÓN 1362/2024
MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

Insumos esenciales para pacientes que presenten cuadros clínicos con síndrome coronario.
Complementa la resolución 125/24.
Del: 23/05/2024; Boletín Oficial 05/07/2024

Artículo 1º. Determínese como esenciales para la atención de pacientes que presenten cuadros clínicos con síndromes coronarios con elevación del segmento ST y los síndromes coronarios sin elevación del segmento ST (moderado y alto riesgo a ser atendidos de urgencia en el Hospital Dr. Rene Favaloro, e incorporase al listado autorizado por Resolución N° 125/24, los insumos que seguidamente se detallan:
COD. 70611: Cateter de venoclisis sin bioseguridad G22 N° 22 (L: 25 MM00:0.9 MM, F: 38 ML/,MIN).-
COD. 70612: Cateter de venoclisis sin bioseguridad G20 N° 20 (L: 32 MM00:1.1 MM, F: 65 ML/,MIN).-
COD. 70613: Cateter de venoclisis sin bioseguridad G18 N° 18 (L: 45 MM00:1.3 MM, F: 100 ML/,MIN).-
COD. 70614: Cateter de venoclisis sin bioseguridad G16 N° 16 (L: 50 MM00:1.7 MM, F: 210 ML/,MIN).
Art. 2º. La adquisición de los stent e insumos detallados en los Anexos I y II que forman parte del presente deberá encuadrarse en el Artículo 24 Bis del DECRE-2023-58-EGLP-GPLP.